

## COMUNICADO

Se comunica a todos los estudiantes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur que, en cumplimiento del calendario académico vigente, se llevará a cabo la encuesta de evaluación del desempeño docente, la cual estará disponible desde el 20 hasta el 25 de abril de 2026.

Asimismo, se informa que la aplicación de dicha encuesta tiene carácter obligatorio y constituye un requisito indispensable para el proceso de matrícula del próximo semestre académico.

La encuesta tiene como finalidad recoger la opinión de los estudiantes sobre el desempeño de sus docentes, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa y a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Se exhorta a todos los estudiantes a cumplir con el registro de la encuesta dentro del plazo establecido, a través de la plataforma institucional (SIGU).

Agradecemos su responsabilidad y compromiso con la mejora de nuestra comunidad universitaria.

Atentamente,



Vicerector Académico  
Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur